

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE ALLMOTORS S.A

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

Quito, 15 de marzo del 2015

Señor Presidente y Accionistas de
La compañía "ALLMOTOR S.A."

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a su consideración de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de Comisario de la Compañía **ALLMOTOR S.A.**, por el periodo de Enero 1º a Diciembre 31 de 2014, el cual comprende los siguientes aspectos:

- I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- IV.- CONCLUSIONES**

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2014, la Compañía presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto con el artículo 321 de la Ley de Compañías de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

He obtenido de parte del Administrador la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de Diciembre de 2014 y su correspondiente Balance de resultados por el periodo terminado.

No se registra información con las transacciones contables financieras en el periodo señalado en los estados financieros guardando concordancia con el registro contable con los debidos documentos de soporte.

En el Patrimonio Neto se encuentra constituido por la cuenta de integración del Banco del Pichincha lo cual se encuentra registrada en sus libros contables.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los Anexos respectivos de la Compañía **ALLMOTOR S.A.**, cortadas al 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar los balances general y de resultados y como ya es de su conocimiento la Compañía desde su fecha de constitución el 19 de noviembre del 2008 se ha mantenido INACTIVA y no se ha realizado ningún movimiento tanto en ingresos como en egresos motivo por el cual no se revelaron resultados en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2014 donde solo existe como cuentas únicas de integración de Bancos y Capital Suscrito.

En mi opinión el Balance General de la compañía presenta adecuadamente la situación de la empresa. No han existido movimientos y se ha mantenido sin movimientos económicos financieros relacionados, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

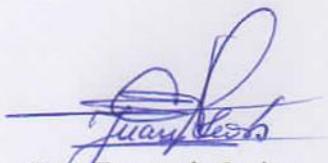
Las Notas obtenidas a los Estados Financieros están constituidas por los únicos movimientos en los resultados y situación de la empresa se detallan adecuadamente dentro de los balances y otros requisitos solicitados y establecidos por los organismos de control.

IV.- CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo realizado a la empresa **ALLMOTOR S.A.**, podemos señalar que tiene la obligación de realizar movimientos económicos financieros para que cumplir con los objetivos establecidos y señalados por la Junta General de Accionistas y los dispuestos por los organismos de control.

De antemano doy gracias a la colaboración de sus personeros para la revisión cuidadosa de los documentos relacionados para la presentación de este informe.

Agradezco a los accionistas la confianza en mi depositada para ejercer las funciones de Comisario de la misma.



Juan Fernando León

Auditor - Contador

REG. 17-07989
COMISARIO PRINCIPAL